

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
 CURSO 2020-2021**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (IMyDI)
ÁREA	Proyectos de Ingeniería (PI)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	No procede	Proyectos de Ingeniería
1.2	Máster Oficial	Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación.	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales. Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos o equivalente. Máster Universitario en Ingeniería Industrial o equivalente
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniero Naval. Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. Ingeniero Aeronáutico. Grado en Ingeniería Aeroespacial. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidades Electrónica Industrial y Electricidad) Grado en Ingeniería Eléctrica. Grado en Ingeniería Electrónica Industrial. Ingeniero de Caminos, Canales y Puentes. Grado en Ingeniería Civil. Arquitectura. Grado en Arquitectura.	Ingeniería Industrial. Ingeniero en Organización Industrial. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad Mecánica). Grado en Ingeniería Mecánica.
1.4	Diplomatura	No procede	No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No procede	Materias/contenidos inequívocamente relacionados con las asignaturas impartidas en Proyectos de Ingeniería*
2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	Materias/contenidos inequívocamente relacionados con las asignaturas impartidas en Proyectos de Ingeniería*

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Proyectos de Ingeniería
3.2	Artículo en revistas	No procede	Proyectos de Ingeniería
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Proyectos de Ingeniería

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	No procede	Proyectos de Ingeniería
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	No procede	Proyectos de Ingeniería

*Asignaturas impartidas por el área Proyectos de Ingeniería:

- Proyectos de Ingeniería.
- Prevención Industrial de Riesgos.
- Instalaciones Industriales.
- Proyectos de Ingeniería Aeroespacial.
- Proyectos de Diseño.
- Redacción y Ejecución de Proyectos.
- Redacción y Ejecución de Proyectos Medioambientales.
- Calidad, Seguridad y Protección Ambiental.
- Redacción y Ejecución de Proyectos en Química.
- Proyecto.
- Organización y Gestión de Proyectos.

MOTIVACIÓN: Adecuación a las necesidades estructurales del departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 15 de diciembre de 2020 y modificados en la Comisión de Contratación de la Universidad de Cádiz de fecha 14 de abril de 2021.

OTERO MATEO Firmado digitalmente por
MANUEL - DNI OTERO MATEO MANUEL -
75753210L DNI 75753210L
Fecha: 2021.04.14
21:08:21 +02'00'

Fdo. D./Dña.: Manuel Otero Mateo

SALGUERO
GOMEZ JORGE -
DNI 75790976L

Firmado digitalmente por SALGUERO GOMEZ
JORGE - DNI 75790976L
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD DE CADIZ, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
ou=DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA
Y DISEÑO INDUSTRIAL,
serialNumber=IDCES-75790976L, sn=SALGUERO
GOMEZ, givenName=JORGE, cn=SALGUERO
GOMEZ JORGE - DNI 75790976L
Fecha: 2021.04.14 17:31:38 +02'00'

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021

DEPARTAMENTO:	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
ÁREA:	Proyectos de Ingeniería

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 15 de diciembre de 2020, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Participante en proyectos de investigación o contratos de transferencia de resultados de investigación en una de las áreas¹ del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública), (hasta 2,00 puntos por año; máximo: 4,00 puntos).
2. Becario de Colaboración con profesor tutor perteneciente a una de las áreas¹ del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública), (hasta 1,00 punto por año; máximo: 2,0 punto).
3. Alumno colaborador con informe positivo cuyo profesor tutor pertenezca a una de las áreas¹ del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública), (hasta 0,50 puntos por cada año; máximo: 1,0 punto).
4. Certificación del nivel de inglés (se valorará el nivel superior con la siguiente puntuación; B1: 0,50 puntos, B2: 1,00 puntos, C1: 1,50 puntos, C2: 2,00 puntos).
5. Otras actividades realizadas relacionadas con temáticas afines a las áreas¹ del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública), y no especificadas en la baremación de los apartados generales, ni incluidas en los apartados anteriores (hasta un máximo de 2,00 puntos).

**SALGUERO
GOMEZ JORGE -
DNI 75790976L**

Firmado digitalmente por SALGUERO GOMEZ JORGE
- DNI 75790976L
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD DE CADIZ, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
ou=DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA Y
DISEÑO INDUSTRIAL,
serialNumber=IDCES-75790976L, sn=SALGUERO
GOMEZ, givenName=JORGE, cn=SALGUERO GOMEZ
JORGE - DNI 75790976L
Fecha: 2021.04.14 17:31:49 +02'00'

Jorge Salguero Gómez
Secretario de Departamento

**OTERO MATEO
MANUEL - DNI
75753210L**

Firmado digitalmente
por OTERO MATEO
MANUEL - DNI
75753210L
Fecha: 2021.04.14
21:08:37 +02'00'

Manuel Otero Mateo
Director de Departamento

¹Nota: El código de las áreas de conocimiento (del Consejo de Universidades) que componen el Departamento son:

- 305 – Expresión Gráfica en la Ingeniería.
- 495 – Ingeniería Aeroespacial.
- 515 – Ingeniería de los Procesos de Fabricación.
- 545 – Ingeniería Mecánica.
- 600 – Mecánica de Fluidos.
- 605 – Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
- 720 – Proyectos de Ingeniería.